



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE ANDA**  
**PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – REGIÓN HUÁNUCO**  
**Creado Mediante Ley N.º 30491, el 23 de Julio del 2016**



**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

Santo Domingo de Anda, 13 de enero de 2025

**OFICIO N° 006-2025-MSDA/A**

**Señor:**

LUIS MIJAIL VIZCARRA LLANOS

Director General de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

**Asunto :** SOLICITO PUBLICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES 2025-2027

Mediante al presente y en base a la Directiva N° 0005- 2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras” (Directiva) y sus modificatorias, adjunto al presente el Anexo 4 del Cuadro Multianual de Necesidades que contiene la consolidación de necesidades de los años 2025, 2026 y 2027 de la entidad.

Considera que según lo establecido en la en el numeral 24.2 y 24.3 de la Directiva N° 0005- 2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras” (Directiva) y sus modificatorias, que establece:

(...) 24.2 El CMN es aprobado por el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los doce (12) días hábiles siguientes a la aprobación del PIA. La aprobación del CMN se efectúa mediante la suscripción del Anexo N° 04 de la Directiva.

24.3 La publicación del CMN se realiza en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación. (...)

Por otro lado, respecto al punto 24.3, se debe considerar la segunda disposición complementaria final de la Directiva N° 0005- 2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras” (Directiva) y sus modificatorias, que establece:

(...) SEGUNDA. Publicación de la PMBSO en la sede digital del MEF

En caso no se cuente con una sede digital para publicar la información de la PMBSO, esta se remite a la DGA para su publicación en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas

Considerando esto y que nuestra entidad no cuenta con sede digital (página web), mediante el presente solicitamos se realice la publicación del mencionado Anexo 4 en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas.

Para esta acción, adjuntamos el Anexo 4 debidamente suscrito.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente;

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SANTO DOMINGO DE ANDA  
DENNYS MAITE CALIXTO MORENO  
DNI: 85708410  
ALCALDESA



### Anexo 04: Cuadro Multianual de Necesidades (Para aprobación y publicación)

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE ANDA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301885

FF/Rb	Clasificador de Gastos	Actividad Operativa	Meta	CANTIDAD Y/O VALORES																	
				2025				2026				2027				2028					
				Semestre 1		Semestre 2		Semestre 1		Semestre 2		Semestre 1		Semestre 2		Semestre 1		Semestre 2			
				Cantidad	Valor Total S/	Cantidad	Valor Total S/	Cantidad	Valor Total S/	Cantidad	Valor Total S/	Cantidad	Valor Total S/	Cantidad	Valor Total S/	Cantidad	Valor Total S/	Cantidad	Valor Total S/		
717200050227	B PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	EMPAQUE X 500	14.000000	12.00	168.00	12.00	168.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Meta: 30 - APOYO Y PROMOCION DEL TURISMO INTERNO				462.00		399.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	
Actividad Operativa: C0001 - GERENCIA PERMANENTE				462.00		399.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	
2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				462.00		399.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	
716000090052	B TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO GRANDE COLOR NEGRO	UNIDAD	7.000000	6.00	42.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
716000090053	B TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO GRANDE COLOR ROJO	UNIDAD	7.000000	6.00	42.00	9.00	63.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
716000160013	B TINTA PARA TAMPON X 30 mL APROX. COLOR AZUL	UNIDAD	7.000000	6.00	42.00	4.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
716000160014	B TINTA PARA TAMPON X 30 mL APROX. COLOR NEGRO	UNIDAD	7.000000	6.00	42.00	4.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
716000160015	B TINTA PARA TAMPON X 30 mL APROX. COLOR ROJO	UNIDAD	7.000000	6.00	42.00	4.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
717200050227	B PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	EMPAQUE X 500	14.000000	18.00	252.00	18.00	252.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL GENERAL S/</b>				<b>74,884.40</b>		<b>73,130.00</b>		<b>7,524.60</b>		<b>6,689.40</b>		<b>6,799.30</b>		<b>5,707.40</b>		<b>0.00</b>		<b>0.00</b>			

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP.

Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Anda  
 V° B°  
 SUBGERENCIA DE LOGISTICA  
 Eder Justiniano Santiago  
 Responsable Sub Gerencia de Logística

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad.

Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Anda  
 ALCALDIA V° B°  
 DENNIS MAITE CALIXTO MORENO  
 D.N.I. 45704410  
 ALCALDESA